

Resumen

Desde la década de 1990, la calidad y la garantía de la calidad se han convertido en temas clave de la educación superior en muchos países de todo el mundo. La región árabe no es una excepción. Cada vez son más las personas que se interesan por la producción o los resultados de las instituciones de educación superior y por si la sociedad obtiene un valor real a cambio de sus inversiones en educación superior.

Tanto en un contexto regional, como en los países concretos, continúa el debate sobre el papel y la forma de la calidad y la garantía de la calidad en la educación superior. Recientemente se han planteado cuestiones derivadas de una pregunta inicial que cuestionaba si eran necesarias nuevas formas de garantía de la calidad para debatir cuáles son los enfoques más efectivos de garantía de la calidad.

Enfrentados a cuestiones apremiantes, a la creciente preocupación por la garantía de la calidad y la acreditación, y a la necesidad de erradicar los problemas que dificultan el desarrollo de los sistemas de educación superior, los estados árabes han empezado a tomar ciertas medidas regionales y nacionales. El Convenio sobre el Reconocimiento de Estudios, Diplomas y Títulos de Educación Superior en los Estados Árabes, que en 1990 fue ratificado por catorce países, constituyó un paso importante. El Convenio fue revisado en diciembre de 2003 y se modificó notablemente, pero sigue siendo un anteproyecto.

En los últimos seis años se ha llevado a cabo una serie de reuniones de expertos, conferencias y talleres para tratar estas cuestiones. La UNESCO y la Asociación de Universidades Árabes (AARU) han financiado y han puesto en marcha la mayoría de estas actividades. Gracias al impulso, principalmente, del enorme y creciente número de nuevos proveedores, privados y de otros tipos, de educación superior en la región, se ha tomado una serie de medidas y algunos países han puesto en marcha un proceso para la acreditación de este tipo de instituciones y/o programas. La resolución adoptada en la Conferencia de Ministros de Educación Superior (2002) es importante. Se hace un llamamiento a los estados miembros para que creen mecanismos nacionales de garantía de la calidad y acreditación y adopten una resolución similar para la creación de un mecanismo regional bajo los auspicios de la AARU. Muchos estados árabes han creado un organismo que ofrece servicios de evaluación y acreditación en el ámbito

nacional y otros países se hallan en las etapas finales del proceso de creación de este organismo.

Dos de las iniciativas recientes para la promoción de la garantía de la calidad en el ámbito regional incluyen la creación de una organización regional de garantía de la calidad y acreditación con marcos nacionales en la región (la Red de los Estados Árabes para la Garantía de la Calidad), y de una sociedad independiente no gubernamental (la Sociedad Árabe para la Garantía de la Calidad en la Educación, ASQAE).

Todos estos esfuerzos e iniciativas muestran el grado de conocimiento de la acreditación y la garantía de la calidad de la educación superior en los estados árabes, así como la importancia de este proceso para el futuro desarrollo de la región. La mayoría estas actividades se encuentran en fase embrionaria. Mediante la utilización de ejemplos seleccionados, este artículo intenta analizar los diferentes enfoques de garantía de la calidad y acreditación, en particular, el tipo, los criterios y los pasos implicados.

INTRODUCCIÓN

El *Informe sobre Desarrollo Humano Árabe* (2003) indica que la mano de obra árabe está quedando obsoleta y que la calidad de la educación disponible para los ciudadanos de la región tiene mucha influencia sobre el desarrollo humano. Con el fin de afrontar los retos de un mundo competitivo y globalizado y de llevar a cabo un desarrollo socioeconómico, el mundo árabe necesita adoptar medidas serias para actualizar sus normas educativas y desarrollar mecanismos para garantizar una educación de alta calidad. Algunos años antes de que se elaborase este informe, muchos estados árabes ya habían empezado a plantearse seriamente medidas de calidad para sus instituciones de educación superior y a crear marcos nacionales de garantía de la calidad y acreditación. El presente artículo trata de las iniciativas de garantía de la calidad y acreditación en la región árabe. No sólo abarca el papel de los organismos nacionales y regionales, sino también el de las instituciones de educación superior y las organizaciones nacionales y regionales en la mejora de la calidad de las universidades, los programas y el rendimiento académico en su conjunto.

Es importante destacar que ninguno de ambos términos —garantía de la calidad o acreditación de la calidad— refleja necesariamente los con-

II.3

GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN EN LA REGIÓN ÁRABE

Abdel Bagi A. G. Babiker

ceptos internacionales; en ocasiones se intercambian asignándoseles el mismo significado, o puede que simplemente describan cualquier iniciativa para la mejora del rendimiento académico, o puede que impliquen diferentes procesos y procedimientos. Esto podría estar relacionado con algunos factores importantes, uno de los cuales sería la reciente introducción de los dos conceptos en la región, especialmente tras las dos conferencias de la UNESCO, una regional y otra internacional, sobre educación superior (Beirut, mayo de 1998, y París, octubre de 1998). Conseguir la claridad de los conceptos y sus aplicaciones puede llevar cierto tiempo. Otro factor que hay que tener en consideración es que los sistemas de educación superior nacionales de la región están, de alguna manera, vinculados a los dos sistemas de la antigua política educativa colonial, o se ven afectados por ellos: el modelo británico, que depende principalmente de la autoevaluación, y el modelo francés, que depende de la evaluación externa. La influencia estadounidense es muy reciente, y se ha introducido a través de los académicos que regresan tras haberse formado en EE. UU., con lo cual, es muy limitada. En su forma básica, los modelos británico y francés, no son aplicables a la situación actual. En ambos casos, la evaluación y el consiguiente juicio sobre la garantía de la calidad se restringían a los pocos individuos que tenían el poder real o el poder jurídico en sus manos, tanto dentro como fuera de las instituciones. Sin embargo, en la actualidad no es aceptable que ninguno de los procesos de garantía de la calidad sea responsabilidad exclusiva de quienes están en el poder (Salame, 2005). Además, la gran variedad y diversidad de los objetivos y los procesos relacionados con la calidad en la educación superior en el ámbito internacional, en los campos en que dichos procesos pueden incluir sus frecuencias o sus calendarios, podría ser también en parte responsable de los diferentes enfoques de calidad adoptados en las distintas partes de la región. Por ejemplo, podemos observar que el término «autoevaluación» se utiliza en unas ocasiones para indicar una autovaloración y, en otras, para referirse a una evaluación interna. Los individuos particulares o las comunidades universitarias (el profesorado, los estudiantes, los administradores...) podrían llevar a cabo los procedimientos de evaluación.

En el Líbano, por ejemplo, existen grandes diferencias en el concepto de autoevaluación que tienen la Universidad Libanesa de Beirut y la Universidad Norteamericana de Beirut, a pesar de que existen ciertas similitudes en algunos procedimientos organizativos. En cuanto a la definición de acreditación en Jordania, la primera experiencia en la región es sinónima de licenciamiento (Bashshur, 2005). Así pues, resulta muy difícil llegar a definiciones generales de los términos aplicables a toda la región.

Además, puesto que el concepto de acreditación se ha introducido recientemente y su aplicación en la zona es limitada, este artículo se centra más en las iniciativas de garantía de la calidad, con las diferentes aplicaciones del término en la región. Para examinar estas iniciativas, el artículo tratará las siguientes áreas:

- El contexto en el que se desarrollan la educación superior y sus sistemas en la región árabe.

- Una visión general de la búsqueda de la calidad.
- Las iniciativas de garantía de la calidad y acreditación en el ámbito institucional.
- Las iniciativas de las organizaciones y las instituciones internacionales y regionales.
- El papel de los marcos nacionales y regionales de garantía de la calidad y acreditación.

Es importante destacar que, ante la ausencia de información y datos fiables, es muy difícil ofrecer una visión exhaustiva del tema objeto de estudio. El presente artículo se basa en un número limitado de artículos de investigación, datos e informes de algunos países, la información que ofrecen los sitios web de algunas universidades y organismos de garantía de la calidad y acreditación, y datos e informes de la Oficina regional de la UNESCO (Beirut) y de la Asociación de Universidades Árabes (AARU). Una fuente de información importante es un estudio reciente, en el que ha participado este autor, sobre *Garantía de la Calidad en las Universidades Árabes*, llevado a cabo por la Asociación Libanesa de la Enseñanza y la Fundación Ford, y financiado por la Oficina regional de la UNESCO en Beirut. Los datos obtenidos en dicho estudio fueron compilados y la Asociación publicó los resultados en septiembre de 2005, como su quinta memoria anual, bajo el título *Garantía de la Calidad en las Universidades Árabes* (en árabe). El estudio representa la primera iniciativa científica exhaustiva enfocada hacia el control de la garantía de la calidad en la educación superior de la región, aunque tiene ciertas limitaciones. Se ha restringido a aquellas universidades que habían sido creadas antes de 2000, a pesar de que hay un buen número de instituciones de educación superior, en concreto de instituciones transfronterizas y privadas, que fueron creadas entre 2000 y 2003. Asimismo, no se ha podido contactar con instituciones de cuatro países (Libia, Mauritania, Yibuti y Somalia) y la información de otros seis estados era demasiado escasa para ofrecer una visión fiable. La falta de transparencia en la mayor parte de la región hace que sea muy difícil considerar los datos obtenidos muy fiables.

CONTEXTO

La región árabe se compone de veintidós estados con características geográficas y socioeconómicas distintas. Sin embargo, a pesar de dichas peculiaridades, los sistemas nacionales de educación superior comparten ciertas tendencias y características. Tradicionalmente, la región tiene tasas de natalidad muy elevadas, con tasas de crecimiento anual del 2 al 3,5 %, y aproximadamente el 60 % de la población es menor de dieciséis años (Coffman, 1997). Con el fin de dar cabida a la numerosa población juvenil, la mayoría de los países dedicó grandes esfuerzos a la educación general, ejerciendo así una gran presión sobre los sistemas de educación superior. En general, la educación superior en el mundo árabe debe afrontar muchos retos. Además de reforzar el acceso a ella incrementando su capacidad y haciéndola disponible a un sector de la población cada vez mayor, los demás retos importantes son:

- Aumentar la calidad del rendimiento de sus instituciones.
- Tener relevancia para las necesidades de desarrollo y del mercado laboral.
- Proporcionar a los estudiantes diversidad y éxito en el cumplimiento de los requisitos de la economía mundial.
- Reformar el sistema de manera que sus instituciones puedan cumplir las exigencias del desarrollo humano y social requerido.

Es importante destacar que no todos los países de la región, ni todas las instituciones, tienen los mismos problemas o el mismo grado de deficiencias. Es fácil detectar ciertas diferencias entre los puntos fuertes y débiles de los sistemas de los distintos países, y ciertamente existen algunos ejemplos de progreso, aunque limitados, en el rendimiento de algunas instituciones de educación superior. En su informe sobre *Educación Superior en la Región Árabe 1998-2003*, la Oficina regional de la UNESCO afirma que:

«lo que parecía faltarle a la región en su conjunto eran sistemas que proporcionasen una gobernanza sólida de la educación en general, y de la educación superior y las instituciones que la proporcionan en particular, que garanticen la calidad y la rendición de cuentas y establezcan indicadores mensurables para el rendimiento de los programas, el profesorado y los estudiantes de la misma manera».

(UNESCO, 2003).

También es importante destacar que muchos países de la región tienen problemas socioeconómicos y políticos que producen un efecto negativo en sus sistemas de educación superior y que son directa o indirectamente responsables de las deficiencias y los puntos débiles, como el trabajo, las guerras, los conflictos, los embargos, etc. La Declaración de la Conferencia Regional de la UNESCO (1998) estableció que la educación superior en la región árabe se encontraba sometida a una tensión considerable y que, por tanto, no había logrado sus objetivos. La Declaración identificó algunas de las cuestiones clave que dificultan la práctica de la educación superior en la región. Dichas cuestiones incluyen:

- El elevado crecimiento de la población y la masificación de la educación secundaria.
- Unos recursos económicos insuficientes.
- Una gestión inflexible y centralizada.
- La falta de diversificación de instituciones y programas.
- La incapacidad para cubrir las necesidades de los estudiantes.
- Puntos débiles en los vínculos entre las instituciones de educación superior, educación general y secundaria, las comunidades locales y las necesidades de desarrollo social y humano.

TENDENCIAS Y RETOS RECIENTES

Aunque las circunstancias de los distintos países árabes pueden variar considerablemente, varias tendencias generales han contribuido al creciente interés gubernamental por establecer mecanismos políticos que garanticen la calidad y la rendición de cuentas en la educación superior. La

tendencia hacia la masificación de la educación superior es de especial importancia. En la última década, en muchos países se ha producido un enorme aumento de las matrículas de educación superior, llegando a multiplicarse por cinco el número de estudiantes matriculados en algunos países (p. ej., en los Emiratos Árabes Unidos y Sudán). Como respuesta a la masificación de la educación superior, ha surgido una mayor diversidad en cuanto a la provisión de educación. Han aparecido diferentes tipos de instituciones con programas de estudios de diferentes duraciones y diversos métodos docentes para dar cabida a la rápida expansión de la matrícula y a la creciente demanda de educación superior. Puede observarse otra respuesta en el rápido crecimiento de un sector privado de la educación superior. En algunos países (p. ej., Líbano, Sudán, Kuwait y Jordania) los estudiantes matriculados en instituciones privadas de educación superior podrían llegar a más del 25 %. La aparición de campus en el extranjero y de instituciones de educación superior transfronteriza en la región también es importante, especialmente en Líbano, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Omán, Qatar, Egipto y Sudán. Aunque su número aumenta, no existen pruebas de que dichos proveedores privados hayan conseguido aliviar la presión sobre los sistemas de educación superior en los países en los que operan o en la región en su conjunto. Con muy pocas excepciones, son imitaciones de las instituciones públicas tradicionales, muy orientadas a las humanidades en sus planes de estudios (Balla, 2004). Muy pocas de ellas ponen énfasis en la ciencia y la tecnología y se inclinan hacia la adopción de nuevos métodos docentes.

Un fenómeno muy reciente en la región es el establecimiento de universidades abiertas y virtuales: la Universidad Árabe Abierta, la Universidad Virtual de Siria y la Universidad Abierta de Sudán. Los programas y el material docente de casi todas estas instituciones dependen en gran medida de universidades y sistemas de educación superior extranjeros: la Universidad Árabe Abierta y, en menor grado la Universidad Abierta de Sudán, dependen de la Universidad Abierta del Reino Unido; y la Universidad Virtual de Siria de los programas canadienses y estadounidenses a través de Internet. Por tanto, es de esperar una escasa contribución a la producción y el desarrollo de material docente genuino y original (las excepciones son los programas de formación de la Universidad Árabe Abierta y de la Universidad Abierta de Sudán, que se suministran en árabe, y en los que se ha desarrollado material docente y libros de texto propios de gran calidad). Asimismo, tienen prácticamente los mismos requisitos de matriculación que en las instituciones tradicionales (haber completado la educación secundaria y haber aprobado el certificado de educación secundaria). Esto cuestionará su papel en el aumento del acceso y en el alivio de la presión sobre el sistema de educación superior en la región.

Es necesario prestar la debida atención a tres aspectos relativos a la nueva provisión de educación superior a través de la formación en línea, virtual y a distancia:

- Cómo garantizar la relevancia de estos tipos de educación para las necesidades de desarrollo.

- Cómo garantizar la calidad.
- Cómo superar la resistencia y la reticencia de muchos estados de la región al reconocimiento de titulaciones y estudios que no hayan sido obtenidos en un contexto normal y tradicional.

Es importante destacar que, por el momento, en la región árabe no existen acuerdos en cuanto a la legislación relativa a nuevos proveedores. Sin embargo, en junio de 2000, en Ammán, Jordania, en la invitación colectiva de la AARU, la ALECSO y la Oficina regional de la UNESCO en Beirut, un grupo de expertos formuló las directrices para la concesión de licencias a las instituciones privadas de educación superior en los estados árabes. Dichas directrices fueron aprobadas por los ministros responsables de la educación superior en la reunión que mantuvieron en Riad, Arabia Saudí, en septiembre de 2000.

LA BÚSQUEDA DE LA CALIDAD: UNA VISIÓN GENERAL

Desde la década de 1990, la calidad y la garantía de la calidad se han convertido en temas clave de la educación superior en muchos países de todo el mundo. La región árabe no es una excepción. Cada vez son más las personas que se interesan por la producción o los resultados de las instituciones de educación superior y por si la sociedad obtiene un valor real a cambio de sus inversiones en educación superior.

En respuesta a la diversidad y al continuo crecimiento del sistema de educación superior, las cuestiones de calidad y de garantía de la calidad se están convirtiendo en un tema de gran interés. Tanto en el contexto regional, como dentro de los propios países, continúa el debate sobre el papel y la forma de la calidad y la garantía de la calidad en la educación superior. Recientemente se han planteado cuestiones derivadas de una pregunta inicial sobre la necesidad de nuevas formas de garantía de la calidad para debatir cuáles son los enfoques más efectivos de garantía de la calidad. En el ámbito internacional han surgido algunos elementos de consenso, especialmente en torno a los elementos básicos de un enfoque de garantía de la calidad apropiado para la educación superior. Dichos elementos de consenso incluyen:

- Agencias autónomas o semiautónomas.
- Estándares y expectativas explícitos.
- Autoaprendizaje de la institución académica.
- Recomendaciones escritas.
- Informes públicos.
- Atención a ambos procesos (es decir, a la capacidad y a los resultados).

Enfrentados al creciente interés por la garantía de la calidad y la acreditación, y con el objetivo de erradicar los problemas que dificultan el desarrollo de sus sistemas de educación superior, los países árabes han empezado a adoptar ciertas medidas en los ámbitos regional y nacional. La Convención sobre el Reconocimiento de Estudios, Diplomas y Títulos de Educación Superior en los Estados Árabes, que en 1990 fue ratificada por catorce países (Argelia, Bahréin, Egipto, Iraq, Jordania, Kuwait, Libia, Ma-

rruecos, Omán, Qatar, Arabia Saudí, Sudán, Túnez y Emiratos Árabes Unidos), fue un paso importante. Esta Convención fue revisada en diciembre de 2003 y en marzo de 2006 y, aunque se han efectuado muchas modificaciones, sigue siendo un anteproyecto (Salame y Babiker, 2005).

En los últimos seis años se han llevado a cabo toda una serie de reuniones de expertos, conferencias y talleres acerca de estas cuestiones, en su mayor parte promocionados y financiados por la UNESCO y la Asociación de Universidades Árabes (AARU). Según el artículo 1, párrafo *b* de la Convención, los estados contratantes reafirman sus intenciones de cooperar estrechamente en las cuestiones de calidad de la educación superior, con la guía de las recomendaciones de los organismos correspondientes en la UNESCO, la ALECSO y la AARU.

Impulsadas por la globalización, el acuerdo internacional para la liberación de los servicios profesionales, los acuerdos internacionales sobre la garantía de la calidad de bienes y servicios, así como la norma ISO 9000, en la última década han aumentado las presiones para promover medidas y mecanismos para la garantía de la calidad en la educación en general y en la educación superior en particular en todos los estados e instituciones. El plan de acción aprobado por el Congreso Regional de Educación Superior Árabe, celebrado en Beirut en 1998, reservó una sección especial para la calidad e hizo siete recomendaciones. Dichas recomendaciones son:

1. Deben crearse mecanismos de evaluación de la calidad.
2. Las prioridades deben centrarse en el desarrollo de los planes de estudio y los métodos docentes.
3. Deben establecerse mecanismos para el reclutamiento del personal docente.
4. Deben crearse y promocionarse centros de formación del personal.
5. Deben modernizarse las bibliotecas y los equipos científicos.
6. Deben establecerse indicadores para llevar a cabo el control y el seguimiento de los estudiantes y para ayudarles durante su formación.
7. Deben promoverse los recursos humanos y materiales para la investigación.

Debido principalmente al enorme y creciente número de nuevos proveedores de educación superior privados y de otra índole, los ministros responsables de educación superior recomendaron una serie de resoluciones en su octava y novena conferencias, que tuvieron lugar en El Cairo (2002) y Damasco (2003), respectivamente. En una de ellas se hizo un llamamiento a los estados miembros para que crearan mecanismos nacionales de garantía de la calidad y acreditación. Hubo una resolución similar para el establecimiento de un mecanismo regional bajo los auspicios de la AARU. Para afrontar todas estas recomendaciones, todas las instituciones de educación superior de la región deben establecer organismos para la garantía de la calidad. En la reunión de El Cairo, los ministros crearon un comité de seguimiento para garantizar que los estados árabes se ceñían a las recomendaciones. Asimismo, en su reunión de Damasco (2003), los ministros invitaron a la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la

Cultura y la Ciencia (ALECSO), en colaboración con la UNESCO y la Asociación de Universidades Árabes (AARU), para que llevara a cabo estudios de viabilidad para el establecimiento de una agencia de acreditación regional, aprovechando las experiencias árabes en este campo. Tras la reunión de El Cairo, la AARU creó un comité experto de evaluación y acreditación (2001), que contaría con la participación activa de la UNESCO, para el cumplimiento de la misión y las recomendaciones decididas y aprobadas en la reunión general de la AARU (2003), con el fin de poner en marcha el mecanismo. El comité fue presentado ante el Consejo de Ministros Árabes de Educación Superior en su reunión en Sanaa (diciembre de 2005) para su aprobación. Pero la resolución se pospuso para estudiarla más a fondo. Sin embargo, muchos estados árabes han creado un organismo que se ocupa de la evaluación y la acreditación en el ámbito nacional, o se encuentran en las últimas etapas de la creación de un organismo de este tipo.

En la Conferencia *Academia Egypt 2004* sobre gestión de la calidad y acreditación de la educación superior en el mundo árabe (El Cairo, noviembre de 2004) se debatió sobre los medios para conseguir la garantía de la calidad de la educación superior de la región. La Conferencia puso en marcha una iniciativa y formó un comité directivo que recomendó la creación de una organización no gubernamental para garantizar la calidad de la educación (Sociedad Árabe para la Garantía de la Calidad en la Educación, [AS-QAE]). Ésta fue aprobada en El Cairo (diciembre de 2005), con lo que se estableció el primer organismo regional de este tipo.

INICIATIVAS INSTITUCIONALES¹

En el ámbito institucional, la región árabe está siendo testimonio de un rápido desarrollo en cuanto a la creación de nuevas instituciones, como lo demuestran los siguientes hechos:

- El gran aumento del número de instituciones privadas no gubernamentales, debido a la necesidad de eliminar las tensiones y aliviar las presiones que soportan los sistemas educativos.
- El establecimiento de varios acuerdos de colaboración y cooperación y de vínculos entre instituciones locales e internacionales.
- La creciente tendencia hacia la consolidación de la educación superior transfronteriza en muchos países de la región.

El número de universidades en los estados árabes ha aumentado de diez a doscientas cincuenta, con una tasa sin precedentes de diez universidades nuevas cada año (UNESCO, 2003; Babiker, 2005). También ha habido un gran aumento del número de otros tipos de instituciones de educación superior (escuelas universitarias, institutos y escuelas politécnicos de educación postsecundaria, etc.). El número de estudiantes de las instituciones de educación superior privadas ha pasado de no superar 25 % en 1994 a llegar al 48 % en 2003. La rápida propa-

gación de las instituciones privadas y de las instituciones extranjeras ha planteado nuevos retos a las universidades de la región. Las universidades, que han mantenido un rango superior entre sus homólogas de la región, de pronto tuvieron que afrontar una competencia fuerte y con muchos recursos que ponía en peligro la existencia y el papel tradicional de las instituciones más antiguas (El Mahdi, 2004). En consecuencia, muchos países árabes empezaron a plantearse seriamente los indicadores de calidad de sus instituciones educativas e intentaron trabajar en proyectos para la creación de estructuras nacionales de acreditación, conscientes de que ésta había dejado de ser una alternativa de lujo para sus instituciones de educación nacionales.

En nuestra presentación y comentario de las iniciativas de calidad en el ámbito institucional, nos basaremos ampliamente en el *Estudio de la Garantía de la Calidad en las Universidades Árabes* (2003) al que hacíamos referencia en la introducción, a pesar de sus limitaciones, ya que es la única fuente de información detallada disponible. Los resultados del estudio muestran que un buen número de universidades lleva a cabo actividades dirigidas a aumentar la calidad de su rendimiento académico.

Estas actividades incluyen la formación del personal, el desarrollo de planes de estudios, la promoción de las aptitudes de los estudiantes, las tecnologías de la información y el desarrollo de equipos y recursos didácticos (ver tablas 15.3 y 15.4, en El-Amin 2005, pp. 592-593). El 19,3 % de estas actividades se llevaron a cabo internamente y el resto en colaboración con organizaciones e instituciones extranjeras, o se trataba de actividades académicas fuera del país de procedencia, principalmente talleres y conferencias. El 72,8 % de estas actividades contribuía directamente a la promoción de la calidad académica, mientras que el resto, o bien estaban orientadas hacia la promoción de determinadas aptitudes, o bien no se tienen aún resultados de ellas (El-Amin, 2005).

El estudio demostró que se habían llevado a cabo actividades de garantía de la calidad entre 2001 y 2003. Entre estas actividades se incluyen muchas mundialmente conocidas, como la acreditación según el modelo estadounidense, la garantía de la calidad (modelo de la Agencia de Garantía de la Calidad del Reino Unido), la evaluación (modelo francés), etc. Algunas de estas actividades eran iniciativas de ámbito local y se limitaban a períodos de tiempo muy cortos (en algunos casos, sólo a unos pocos días), pero otras se llevaban a cabo de acuerdo con criterios internacionales o a través de cuestionarios para el personal o los estudiantes. El-Amin (2005) ha clasificado los resultados del estudio sobre las actividades en cuatro tipos:

- Actividades tradicionales (acreditación y garantía de la calidad).
- Actividades no tradicionales (cualquier tipo de autoevaluación o evaluación externa).
- Actividades de evaluación periódica (a través de cuestionarios, concursos, etc.).
- Otras.

La tabla 1 demuestra que la mayoría de estas actividades eran evaluaciones —ya se tratara de autoevaluaciones o de

evaluaciones externas o periódicas —, y que la mayoría de ellas estaba orientada a programas. Muchas de las actividades parecían haber sido llevadas a cabo por la propia institución. La participación nacional y externa fue bastante limitada (13,3 % y 20,8 %, respectivamente). Entre las organizaciones internacionales que participaron en algunas de estas actividades se incluían la Agencia de Garantía de la Calidad (QAA), la Agencia de Acreditación Regional de los Estados Centrales de Estados Unidos, algunos organismos de garantía de la calidad europeos, asociaciones de educación superior, así como algunas organizaciones internacionales y fondos como la UNESCO, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP), el Banco Mundial, la Fundación Ford y expertos de universidades europeas, americanas y australianas. Además, determinados organismos regionales, como la Asociación de Universidades Árabes (AARU), la Oficina regional de la UNESCO en Beirut y la ALECSO llevaron a cabo algunas de las actividades.

La mayoría de las actividades pueden considerarse como iniciativas para la mejora de la calidad, más que para la garantía de la calidad como tal (tabla 1). La acreditación se limitó sólo al 5,7 % de las instituciones participantes (principalmente en Jordania, Egipto y Palestina) y en su mayor parte consistió en la acreditación de programas.

En nuestra presentación y análisis de las actividades de garantía de la calidad en la región, nos encontramos otra vez con las diferencias conceptuales entre distintas instituciones y entre los organismos nacionales y regionales. El análisis del estudio de 2003 clasifica estas actividades en diez áreas (tabla 1). La acreditación, según las respuestas de las universidades, implica toda una serie de actividades que adoptan distintas formas y tienen significados diferentes (El-Amin, 2005), por ejemplo:

- Estudio interno (Jordania).
- Licenciamiento o reconocimiento de diplomas y certificados (Jordania).

- Acreditación institucional o de programas a través de un organismo externo o nacional (Jordania).
- Evaluaciones internas o externas y reacreditaciones por parte de un organismo internacional especializado (las dos universidades estadounidenses, en Beirut y El Cairo).

En cinco estados (Egipto, Jordania, Sudán, Palestina y Bahréin) sólo se dieron once acreditaciones (tabla 1), pero hay que tener en cuenta que el término «acreditación» puede haberse atribuido a actividades que hayan durado desde tres días hasta más de tres años (Bashshur, 2005).

Sin embargo, las actividades de acreditación van más allá de lo que ha revelado el estudio de la Sociedad Educativa Libanesa. Hasta donde alcanza el conocimiento del autor, las instituciones de educación superior de la región han buscado la acreditación institucional y de programas en el ámbito internacional, en particular en la Agencia de Acreditación Regional de los Estados Centrales de Estados Unidos, la AACSB y el Consejo de Acreditación de Ingeniería y Tecnología (ABET). Dichas instituciones incluyen la Universidad de Kuwait, la Universidad de Qatar, la Universidad Al Ain (EAU), la Universidad Rey Fahd (Arabia Saudí) y la Universidad Sultán Qaboos (Omán). Además, la Universidad Abierta del Reino Unido ha acreditado tres programas de la Universidad Árabe Abierta, en dirección de empresas, informática y tecnologías de la información, e idiomas, y sus servicios de validación les han dado el visto bueno. Es más, la QAA es muy activa y ha evaluado muchos programas e instituciones, además de los mencionados en el estudio y no sólo dentro del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas.

Los resultados del estudio muestran que los países en cabeza en cuanto a actividades de garantía de la calidad durante el período de estudio fueron Jordania, Palestina,

TABLA II.3.1
Distribución de las actividades de garantía de la calidad en las universidades árabes por tipo y patrón (2001-2003)

Tipo	Patrón				Total
	Tradicional	No tradicional	Evaluación periódica	Otros	
Acreditación	10			1	11
Autoevaluación		16		5	21
Evaluación externa		7		5	12
Garantía de la calidad					12
Evaluación interna y externa	12				7
Evaluación a través de concursos	7		6		6
Evaluación de la administración			4		4
Evaluación a través de cuestionarios			17		17
Evaluación del rendimiento			8		8
Talleres				8	8
Total	29	23	35	19	106

Fuente: El-Amin 2005.

Egipto, Sudán y Líbano (cuadro 2), mientras que no se menciona ninguna actividad en los estados del Golfo Pérsico. Al parecer, ello se debe a la falta de respuesta de las universidades participantes.

Las actividades de autoevaluación parecen ser las actividades de garantía de la calidad con mayor incidencia. Dieciséis universidades de seis países (Egipto, Jordania, Líbano, Sudán y Siria) afirmaron haber llevado a cabo veintiuna actividades durante el período de estudio (tabla 1), la mayor parte de ellas internamente. Sólo tres de las universidades confirmaron haber recibido algún tipo de soporte técnico de un organismo o una organización externos o haber llevado a cabo la actividad en colaboración con estos (El-Amin, 2005). Una de estas universidades es la Universidad Ahfad para mujeres (AUW) en Sudán (cuadro 1).

La mayor parte de las actividades que se sometieron a la evaluación externa son las que llevan a cabo organismos oficiales, como los ministerios de educación o educación superior, los marcos nacionales de garantía de la calidad y los organismos profesionales. Además, la evaluación parecía haber adoptado más la forma institucional que la de una revisión de programas específicos (tabla 3).

Otra categoría de las actividades de las que se informa incluye lo que se conoce como evaluación interna y externa, sin referencia a si se hace para conseguir la acreditación o si se trata de un proceso de mejora de la calidad y de garantía de la calidad. Siete instituciones informaron de ello, y los organismos externos fueron la QAA, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, la Comisión Nacional de Evaluación francesa (CNE) y la Asociación de

TABLA II.3.2
Actividades de garantía de la calidad y acreditación en las universidades árabes (2001-2003) por países

Pais	Actividades de garantía de la calidad	Otras actividades de evaluación	Total
Jordania	6	12	18
Palestina	16	7	23
Siria	1	2	3
Líbano	8	3	11
Iraq	1	7	8
Egipto	9	10	19
Omán	0	0	0
Arabia Saudí	0	0	0
EAU	0	0	0
Kuwait	0	0	0
Bahréin	1	2	3
Qatar	1	0	1
Argelia	0	0	0
Marruecos	1	1	2
Túnez	0	0	0
Sudán	6	8	14
Yemen	2	2	4
Total	52	54	106

Fuente: El-Amin 2005

RECUADRO II.3.1. EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD AHFAD PARA MUJERES (AUW) EN CUANTO A GARANTÍA DE LA CALIDAD

La Universidad Ahfad para mujeres es una institución no gubernamental sin ánimo de lucro de educación superior de Sudán. Se fundó en 1966 como escuela universitaria y recibió la categoría de universidad en 1995. En 1998 la Universidad Ahfad para mujeres proyectó participar en un ejercicio de garantía de la calidad en colaboración con la Asociación de Universidades de los Países Bajos.

Los objetivos de dicho ejercicio fueron los siguientes:

- Diseñar un sistema de garantía de la calidad apropiado para la Universidad Ahfad para mujeres.
- Orientar al profesorado y a las estudiantes de la Universidad Ahfad para mujeres respecto a la garantía de la calidad.
- Apoyar las iniciativas del profesorado y de las estudiantes de la Universidad Ahfad para mujeres en cuanto a garantía de la calidad.
- Proporcionar a la alta dirección de la Universidad Ahfad para mujeres información para la toma de decisiones sobre garantía de la calidad.

Para poder conseguir estos objetivos se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Conferencia sobre garantía de la calidad.
- Formación de un grupo de trabajo.
- Desarrollo de un manual de guía sobre garantía de la calidad, autoevaluación, revisiones internas y evaluaciones externas.

El proyecto se llevó a cabo entre septiembre de 1999 y agosto de 2001. Las actividades que se realizaron durante los primeros meses (septiembre de 1999 a enero de 2000) se agruparon de la siguiente manera:

- Comentarios y explicaciones para la alta dirección de la Universidad Ahfad para mujeres.
- Talleres de redacción de descripciones de asignaturas para todos los miembros del profesorado.
- Desarrollo de una propuesta de garantía externa de la calidad.
- Seminarios sobre garantía de la calidad destinados a todos los miembros del profesorado.

- Creación de un grupo de trabajo de garantía de la calidad.
- Conferencia sobre garantía de la calidad.

Los pasos que se siguieron durante el ejercicio de garantía de la calidad pueden resumirse de la manera siguiente:

- Establecimiento de un grupo de trabajo universitario de garantía de la calidad.
- Orientación al profesorado y a las estudiantes en materia de garantía de la calidad.
- Elaboración de una guía para la autoevaluación.
- Realización de autoevaluaciones en las facultades y los departamentos.
- Revisión paritaria.
- Evaluación externa.
- Seguimiento.

Las principales dificultades halladas durante el proceso de garantía de la calidad pueden resumirse en:

- El modelo utilizado había sido desarrollado para universidades europeas, que principalmente están financiadas por el

Estado. En este sentido, los aspectos financieros no estaban bien enfocados, a pesar de ser un factor muy importante para una universidad no gubernamental como la Universidad Ahfad para mujeres.

- La búsqueda de indicadores para medir el rendimiento de la universidad en cuanto a reconocimiento entorpeció en ocasiones el trabajo, mientras que la misión de la Universidad Ahfad para mujeres es claramente la de educar para el desarrollo del país, lo que implica que los indicadores vienen fijados principalmente por el Ministerio de Educación Superior.

- La participación de todos en todos los ámbitos fue excelente, pero en ocasiones enturbió el enfoque del ejercicio. A veces, el ámbito del ejercicio resultaba ambiguo: «¿trabajamos para una revisión de programa o para una revisión institucional?».

Los objetivos, formulados en la propuesta de garantía de la calidad de 1998, se consideraron cumplidos:

- El diseño de un sistema de garantía de la calidad apropiado para la Universidad Ahfad para mujeres.

- La orientación del profesorado y de las estudiantes hacia la garantía de la calidad.
- Apoyar las iniciativas del profesorado y de las estudiantes de la Universidad Ahfad para mujeres en cuanto a garantía de la calidad.
- Proporcionar a la alta dirección de la Universidad Ahfad para mujeres información para la toma de decisiones sobre garantía de la calidad.

Fuente: Babiker (2005), Bedri (2005).

Universidades de los Países Bajos. Con excepción de la evaluación a través de cuestionarios para los estudiantes, que principalmente evaluaban el rendimiento del profesorado y que declararon haber utilizado diecisiete universidades de la región, el resto de actividades de garantía de la calidad eran limitadas en número y ámbito.

Se indicó que el 72 % de las actividades de garantía de la calidad y acreditación consideradas tradicionales y el 65 % de las consideradas no tradicionales habían empezado después de 2001 (tabla 4). Esto refleja una conciencia

creciente de la calidad del rendimiento académico. El 43 % de las actividades eran institucionales, el 48 % estaban orientadas a programas concretos y el 4 % estaban orientadas a la administración (tabla 3). La mayor parte de las actividades de garantía de la calidad orientadas a programas se centraban en los estudios de tecnologías de la información e informática, y en la administración de empresas. Estas son las dos áreas que el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas incluye en sus actividades de promoción de la calidad en la educación superior de la región.

TABLA II.3.3

Distribución de las actividades de garantía de la calidad en las universidades árabes por patrón y área

Patrón	Instituciones	Programas y escuelas universitarias	Administración	Indefinido	Total
Tradicional	16	9	1	3	29
No tradicional	12	6	1	4	23
Evaluación periódica	9	17		9	35
Otros	7	3	2	7	19
Total	44	35	4	23	106

Fuente: El-Amin 2005.

TABLA II.3.4

Distribución de las actividades de garantía de la calidad en las universidades árabes por patrón y período de inicio

Patrón	2000 y anterior	2001 y posterior	Otros	Indefinido	Total
Tradicional	7	21	-	1	29
No tradicional	6	15	-	2	23
Evaluación periódica	10	16	4	5	35
Otros	4	10	1	4	19
Total	27	62	27	12	106

Fuente: El-Amin 2005.

INICIATIVAS DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES

Las organizaciones regionales e internacionales y las instituciones financiadoras tuvieron un papel muy importante en el proceso de movilización de las ayudas para la mejora de la calidad en la educación superior y en la creación de los mecanismos de la calidad en la región.

La UNESCO ha tenido un papel pionero en este campo. Ya hemos mencionado el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Diplomas y Títulos de Educación Superior en los Estados Árabes, que podría considerarse como una de las mayores contribuciones en este campo. El contenido original del Convenio, que data de 1978 y es uno de los convenios más antiguos de las seis regiones de la UNESCO en el mundo, ha llevado a ciertos logros. Entre éstos se incluyen:

- El establecimiento de organismos nacionales de «equivalencias».
- El reconocimiento automático de títulos de segundo ciclo entre los estados árabes.
- La unificación de la duración de estudios de primer ciclo en cuatro años.
- El reconocimiento automático de los títulos concedidos por las universidades que forman parte de la Asociación de Universidades Árabes.
- En algunos estados, la unificación de marcos de «equivalencias» y organismos.
- La adopción de regulaciones sobre el reconocimiento de títulos obtenidos en ciertos países fuera de los estados árabes.

La reciente actualización del Convenio incluye un llamamiento para pasar de la equivalencia al reconocimiento, lo que comprende la evaluación y una preocupación mayor por la calidad del contenido estudiado. Esto, a su vez, requiere la creación de mecanismos para la garantía interna (institucional) y externa (en el ámbito nacional) de la calidad de la educación superior.

Otro hito en las iniciativas de la UNESCO fue el Congreso Regional de Educación Superior (Beirut, 1998) que subrayó la necesidad de la mejora de la calidad y la garantía de la calidad en la educación superior en la región. A continuación presentamos una lista con recomendaciones importantes que surgieron en el Congreso:

- Deben crearse mecanismos de evaluación de la calidad.
- Las prioridades deben centrarse en el desarrollo de los planes de estudios y la metodología docente.
- Deben establecerse mecanismos para la contratación de profesorado.
- Deben crearse y promocionarse centros de formación del profesorado.
- Deben modernizarse las bibliotecas y el equipamiento científico.
- Deben establecerse indicadores para el control y el seguimiento, así como para ayudar a los estudiantes durante sus estudios.
- Deben promoverse los recursos humanos y las capacidades materiales para la investigación.

Además, la Oficina regional de la UNESCO en Beirut colaboró y financió muchas de las iniciativas de promoción de la calidad y el establecimiento de marcos para la garantía de la calidad y la acreditación en la región, en concreto las de ALECSO, AARU y el Plan de Desarrollo de Naciones Unidas. De estas iniciativas, las más importantes fueron las siguientes: los estudios para los reglamentos del licenciamiento de instituciones privadas y extranjeras en los estados árabes (2000, con AARU y ALECSO), que fueron presentados a los ministros responsables de la educación superior y aprobados por ellos; un taller de formación sobre la evaluación interna y la utilización de la guía creada para este fin (2004, con AARU); y el proyecto del Plan de Desarrollo de Naciones Unidas para la mejora de la calidad de algunos programas en algunas universidades árabes (2004, en curso).

Igualmente importante es la iniciativa implementada por la Oficina Regional de principios de los años noventa para la creación de una Red Árabe para la Formación del Personal Docente de las Universidades Árabes, con sede en la Universidad de Alejandría, Egipto). La Red fue muy activa durante sus primeros años, gracias a la participación de centros similares fundados en unos quince países en la celebración de talleres formativos, seminarios y clases. Algunos países recibieron también ayudas técnicas y económicas para promocionar la calidad y aumentar la concienciación en las comunidades de educación superior. La Comisión de Evaluación y Acreditación de Sudán, por ejemplo, se benefició de ayudas económicas para formar a 36 miembros del profesorado, responsables de las unidades de autoevaluación de sus instituciones en la evaluación interna. Actualmente, la Oficina Regional está organizando una comisión de expertos que visitará varios estados árabes para asesorarles en la planificación y la garantía de la calidad de la educación superior.

Una de las primeras iniciativas sobre garantía de la calidad en la región es la Oficina de Educación del Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico. Ésta se remonta a 1985, cuando los ministros de educación superior se dirigieron a la Secretaría General para sugerir que en su próxima reunión debatieran los criterios de autoevaluación y acreditación académica y profesional. El documento con las propuestas, formulado con la ayuda de dos expertos de Estados Unidos y Reino Unido, consta de dos partes: la primera expone los objetivos y las metas de la autoevaluación y sus procedimientos, y la segunda trata las diferentes áreas que se deben evaluar. Se han especificado criterios y cuestionarios para cada elemento (Bashshur, 2005).

Otras dos organizaciones regionales han realizado un esfuerzo similar: ALECSO y AARU. La primera publicó una guía de autoevaluación para instituciones de educación superior en los estados árabes y, además, se esforzó en llevar la cuestión de la calidad en la educación a las conferencias de los ministros árabes de educación superior que organiza habitualmente. En 2002, la AARU formó un comité de expertos, en el que participó el autor, para diseñar un manual detallado para la autoevaluación institucional y la acreditación de instituciones de educación superior. En 2003 se publicó un manual completo de

autoevaluación institucional y en 2004 la AARU empezó a distribuirlo entre las universidades miembros. También organizó talleres para los interesados en recibir formación sobre cómo utilizarlo.

El interés de las agencias donantes internacionales por la cuestión de la calidad en la educación superior ha sido, hasta el momento, muy escaso. La Unión Europea ha acordado financiar algunos proyectos relacionados con la calidad en la educación superior, uno de los cuales es el proyecto de evaluación de las unidades académicas responsables de los estudiantes de ingeniería de catorce universidades de siete países mediterráneos (Salame, 2005). En 2003, la Oficina Regional del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas destinó 2 millones US\$ para la evaluación de los programas de informática de quince universidades y los de administración de empresas de dieciséis universidades de doce países árabes, y para la formación del profesorado responsable de estos dos programas en autoevaluación y evaluación externa y evaluación de los estudiantes de acuerdo con tests normalizados (Salame 2005). El proyecto se ha renovado y en la actualidad se está llevando a cabo una evaluación similar del profesorado en un grupo de universidades seleccionadas. El soporte técnico (en cuanto a formación y evaluación) es responsabilidad de la QAA.

ORGANISMOS DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN NACIONALES Y REGIONALES

El rápido crecimiento de la educación superior privada y la aparición de nuevos proveedores transfronterizos en muchos estados de la región plantearon ciertos peligros y retos, como por ejemplo:

- Se socavaba la igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior.
- No había un control y una supervisión suficientes por parte de organismos competentes y efectivos.
- Los estudiantes estaban desprotegidos, especialmente en cuanto a problemas relacionados con la calidad y el reconocimiento de titulaciones.

Estos y otros factores mencionados anteriormente han hecho que sea urgente establecer organismos nacionales que creen indicadores de calidad, garanticen la calidad del rendimiento de los programas académicos y de las titulaciones obtenidas, y que aseguren el cumplimiento de los objetivos nacionales de educación. Muchos estados árabes han puesto manos a la obra y han creado un organismo que se ocupa de la evaluación y la acreditación en el ámbito nacional, o se encuentran en las etapas finales de su creación (Jordania, EAU, Omán, Sudán, Egipto, Líbano, Marruecos, Arabia Saudí, Palestina, Kuwait, Argelia, Libia y Yemen). A continuación comentamos cuatro muestras de estos modelos con tipos muy diferentes, basándonos en el supuesto de que pueden ser representativos de la diversidad hallada en la región.

JORDANIA

Jordania fue pionera en este campo: a principios de los años noventa adoptó ciertas medidas de control de la cali-

dad en el nivel de insumos educativos y a finales de la misma década empezó un proceso en dos fases de acreditación de instituciones de educación superior privadas. El control de calidad se concentraba en los criterios de acceso, las infraestructuras y el nivel de formación y preparación del profesorado. Se desarrolló una legislación relacionada con la acreditación y los deberes del Consejo Superior de Acreditación, como organismo semiindependiente, se establecieron en la Ley de la educación superior aprobada en 2001 (Alnoaimi 2005). El objetivo principal del Consejo Superior de Acreditación es el de elevar los estándares y la eficiencia de la educación superior en el país (Ministerio de Educación Superior, Jordania, 2003). El artículo 9 del texto legal detalla los deberes del Consejo, entre los cuales los más importantes son:

- Emitir normas y criterios para acreditar instituciones de educación superior, y modificarlos y desarrollarlos de acuerdo con la política nacional de educación superior, además de acreditar a las instituciones de acuerdo con dichas normas y criterios.
- Supervisar el rendimiento de las instituciones de educación superior de acuerdo con las normas y los criterios establecidos.
- Garantizar que las instituciones de educación superior adoptan las medidas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos a través de la evaluación de sus programas y sus resultados.

El artículo 10 del mismo texto legal deja claro que estos derechos sólo son aplicables a instituciones privadas. Al mismo tiempo, se ha promulgado legislación relativa a las instituciones públicas por separado. Esto pone la cuestión del control de calidad y la garantía de la calidad en manos de los consejos sociales de las instituciones con la ayuda de organismos especializados regionales o internacionales (Bashshur, 2005).

La iniciativa de Jordania podría considerarse un proceso de licenciamiento y reconocimiento de las titulaciones conseguidas en las instituciones a través de procedimientos de evaluación externos, más que calificarse como acreditación en el sentido estricto de la palabra. Alnoaimi lo relaciona con la rápida proliferación de las instituciones privadas de educación superior y cree que la acreditación todavía sigue aplicándose solamente en el sector privado de la educación superior y se limita al control y la supervisión para garantizar que estas instituciones cumplen determinados criterios y normas. En su opinión, el concepto de acreditación ha reemplazado a la concesión de licencias, lo cual se opone a los principios básicos de la acreditación. Alnoaimi llama la atención sobre el hecho de que los miembros de los comités de acreditación que actúan en las instituciones privadas han sido seleccionados entre miembros del profesorado de las universidades públicas, por lo que las normas adoptadas están ciertamente inspiradas por dichas universidades (Alnoaimi, 2005).

SUDÁN

La educación superior en Sudán ha tenido que afrontar diversos problemas durante las últimas dos décadas. Entre

ellos se encuentran el elevado incremento del número de estudiantes matriculados, el establecimiento de nuevas instituciones, especialmente privadas, y la ausencia de un mecanismo de garantía de la calidad y acreditación. Se ha considerado que el desarrollo de un sistema de evaluación y acreditación es un punto crítico para la creación de nuevas dinámicas dentro del sistema de educación superior. El Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica promulgó una resolución en 2002 para crear el marco nacional de garantía de la calidad. La Comisión de Evaluación y Acreditación (EVAC) fue creada como un organismo semiindependiente del Ministerio de Educación Superior. Las obligaciones y funciones de la EVAC están fijadas por una ordenanza promulgada por el Consejo de Ministros. Entre ellas, se incluyen las siguientes (Babiker y Zand, 2004):

- Establecer bases, criterios y reglamentos generales para la evaluación y la acreditación.
- Ofrecer asesoramiento y consultas a las instituciones de educación superior en relación con los procedimientos y requisitos de la evaluación y la acreditación.
- Evaluar instituciones de educación superior y acreditarlas.

La misión principal de la EVAC es la de garantizar la calidad de la educación superior sudanesa mediante el desarrollo y la mejora continuos de estándares académicos de prestigio para sus instituciones y de su rendimiento, de acuerdo con los objetivos nacionales, y ganarse la confianza de la comunidad a través de los graduados, la investigación y los servicios comunitarios, a partir de la evaluación interna y externa y de mecanismos de acreditación. Los objetivos de la Comisión (www.sudan-evac.com) son:

- Crear un organismo supervisor en las instituciones de educación superior que contribuya al desarrollo de medidas de evaluación y garantía de la calidad.
- Garantizar la calidad de los resultados.
- Garantizar la respuesta del mercado laboral.
- Prestar apoyo a los programas de educación mediante procedimientos de evaluación.
- Proporcionar la asistencia adecuada para establecer procedimientos de evaluación interna en las instituciones de educación superior.
- Ayudar a las instituciones de educación superior en el desarrollo de indicadores y criterios de garantía de la calidad.
- Crear una conciencia de la calidad entre los miembros del profesorado de las instituciones de educación superior.

Tras su creación, en 2002, la EVAC empezó a llevar a cabo sus actividades en el campo de la evaluación y la acreditación en instituciones de educación superior a partir de una serie de aspectos esenciales para la promoción de la evaluación de la educación superior en Sudán. El primer aspecto del que se encargó fue la difusión de la cultura de la evaluación entre los académicos, los organismos administrativos, los estudiantes de las instituciones de educa-

ción superior y la comunidad en su conjunto. A continuación, empezó a alentar a estas instituciones para que crearan sus propias unidades de autoevaluación. En este sentido, ofreció cursos de formación intensivos para los responsables de esas unidades. Algunas de las unidades de autoevaluación ya han empezado sus actividades en instituciones tanto públicas como privadas, en concreto en torno a los aspectos relacionados con la concienciación y el desarrollo de criterios para la evaluación interna de sus programas. En febrero de 2006 se puso en marcha una evaluación experimental de los programas «más críticos» (Educación, Farmacia, Odontología, Informática y Tecnologías de la Información, Ingeniería Electrónica y Estudios Biomédicos). En diciembre de 2005, tras la decisión del Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, un comité de expertos empezó a evaluar todos los programas de formación a distancia y abierta del país (Babiker, 2006).

KUWAIT

La experiencia kuwaití en cuanto a garantía de la calidad es también muy reciente. Empezó en 2000. Debido al aumento del número de instituciones de educación superior privadas, el gobierno aprobó un proyecto de ley para organizar el establecimiento de la educación superior privada en el país. El organismo responsable de ello es el Consejo de Universidades Privadas (PUC), una institución gubernamental presidida por el ministro de Educación Superior. Aprobado por la Asamblea General, el proyecto de ley indica que el Consejo deberá garantizar la conformidad con las normas y las estipulaciones para el licenciamiento de instituciones privadas de educación superior y, en concreto, que deberá cumplir las siguientes obligaciones (Alatiqi, 2005):

- Examinar las solicitudes para la fundación de instituciones de educación superior privadas.
- Determinar los requisitos de acreditación de las instituciones de educación superior privadas, acreditar sus programas educativos, y revisar su rendimiento para garantizar el compromiso contraído con los que redactaron el estatuto fundacional.
- Aprobar los estándares y las condiciones que necesiten ser compilados con los programas académicos de cualquier institución de educación privada, y tener en cuenta dichos estándares y condiciones cuando surja la necesidad de ello.
- Acreditar los certificados otorgados por las instituciones privadas y equiparlos según las reglas y los criterios relevantes.
- Debatir si se deben suspender o cancelar las actividades de las instituciones de educación privadas o, incluso, fusionarlas.
- Considerar cualquier otra cuestión que señale el ministro.

El PUC tiene diferentes criterios y procedimientos para licenciar y acreditar instituciones. Requiere que toda institución licenciada consiga una acreditación institucional y una acreditación de sus programas académicos.

Un equipo externo independiente designado por el PUC se ocupa de la evaluación institucional, mientras que un organismo de acreditación reconocido internacionalmente se ocupa de la evaluación de programas. Desde su creación, el Consejo ha licenciado diez instituciones y ha acreditado a cuatro de ellas (www.puc.edu.kw).

Existen muchas similitudes entre los organismos de acreditación kuwaitíes y jordanos en el sentido de que ambos funcionan sólo en el ámbito del sector privado y se inclinan más hacia el licenciamiento. De modo similar, los expertos del PUC encargados de los procedimientos de licenciamiento y acreditación provienen de la universidad pública. El modelo kuwaití difiere del jordano en que es obligatorio que agencias extranjeras de prestigio se ocupen de la garantía de la calidad y la acreditación de los programas.

EGIPTO

Las iniciativas de garantía de la calidad en Egipto se encuentran bajo el paraguas del Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior (2002-2007), que se puso en marcha en 2002 con el apoyo del Banco Mundial y en la actualidad está bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Garantía de la Calidad y Acreditación. La Agencia Nacional de Garantía de la Calidad y Acreditación sustituirá a la Comisión cuando se apruebe el proyecto de ley que permitirá a aquélla empezar a desempeñar sus obligaciones de manera oficial y en el cual se describen las cuestiones y los procedimientos relativos a su funcionamiento (El Mahdi, 2005). La Agencia será uno de los organismos de creación más recientes de la región. Además, será única en su composición, su carácter y sus obligaciones. La razón fundamental de su creación radica en el Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior antes mencionado y en el hecho de que se lleva a cabo con la colaboración y consulta de muchas agencias y organizaciones de garantía de la calidad y acreditación, en concreto la QAA, el CHEA, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Mundial. Se trata de una agencia independiente que funciona bajo la responsabilidad del presidente, y su ámbito va más allá del sector terciario al incluir también el sector preterciario.

Las tareas principales de la Agencia consisten en la promoción de la garantía de la calidad en la educación superior, junto con las contribuciones de los servicios de investigación y los servicios para la comunidad, y fomentar la mejora de los estándares académicos y la calidad de las oportunidades de aprendizaje. La misión de la Agencia es:

«la de «garantizar la calidad, el desarrollo continuo y el rendimiento eficiente de las instituciones de educación superior egipcias, de sus sistemas y de sus programas, de acuerdo con sus declaraciones de misión y sus objetivos declarados; y ganarse la confianza de la comunidad en sus licenciados, gracias a unos recursos

humanos competentes y de prestigio, y basándose en mecanismos de evaluación reconocidos internacionalmente a través de un marco independiente, neutral y transparente» (QAAP, 2004).

Algunas actividades preliminares para la preparación del proyecto de garantía de la calidad y acreditación incluían las autoevaluaciones de seis facultades de tres universidades, la creación de centros de valoración del rendimiento universitario en todas las universidades egipcias, el lanzamiento de una campaña de concienciación sobre el tema de la evaluación en todas las universidades y la implementación de proyectos de desarrollo en las universidades (El Mahdi, 2005). Con la ayuda de consultores de la QAA, se ha preparado y publicado una guía de autoevaluación y acreditación que contiene información detallada sobre los temas, los procesos y los procedimientos que hay que seguir.

Las cuatro muestras anteriores representan cuatro tipos distintos de marcos nacionales establecidos en la región hasta la fecha. Los demás marcos siguen uno o más de estos ejemplos. Pero, en general, podemos concluir este apartado asegurando que la mayoría de los marcos nacionales existentes carecen de las condiciones básicas para una verdadera agencia externa de garantía de la calidad o agencia de acreditación. Aunque existen una declaración y un conjunto de objetivos por escrito que dejan claro que la calidad externa es la principal actividad de la Agencia, no existe ningún enfoque sistemático para el cumplimiento de dichos objetivos, ni tampoco una política o un plan de gestión claros para poner en práctica la declaración de la misión. Esto podría deberse a que la creación de estos organismos es muy reciente y a la falta de experiencia de éstos. La relación con las instituciones de educación superior es vaga y no está formulada de manera clara. Además, los estándares, si existen, no han sido formulados tras consultar a los grupos de interés.

Por otra parte, los **marcos regionales** siguen todavía en estado embrionario. Hay tres iniciativas en proceso, de las cuales hasta el momento sólo una se ha completado. Todos estos esfuerzos e iniciativas muestran el grado de la creciente conciencia respecto a la garantía de la calidad en la educación superior en los estados árabes, así como la importancia del proceso para el futuro desarrollo de la región.

Ya hemos mencionado la iniciativa de la AARU financiada por la UNESCO y la ALECSO que fue debatida por los ministros árabes responsables de educación superior en su reunión en Sanaa Yemen en diciembre de 2005 y se remitió a expertos para una mayor discusión.

Una iniciativa reciente para la promoción de la garantía de la calidad en el ámbito regional incluye la creación de una organización regional para los marcos nacionales de garantía de la calidad y acreditación de la región: la Red de los Estados Árabes para la Garantía de la Calidad. En noviembre de 2005 tuvo lugar en Abu Dhabi una reunión con este propósito, pero el anuncio de la creación de la Red todavía no es oficial, posiblemente debido al escaso número de redes nacionales que participaron en la reunión. Se ha

convocado una reunión para septiembre de 2006 para poder debatir más sobre la estructura, los reglamentos y el anuncio oficial de la Red.

El único marco regional existente hasta el momento es la Sociedad Árabe para la Garantía de la Calidad en la Educación (ASQAE). La idea básica surgió de los debates de varios expertos y fue acuñada formalmente en la Conferencia ACADEMIA EGYPT 2004 sobre «Gestión de la Calidad y Acreditación de la Educación Superior en los Países Árabes» (noviembre de 2004) en El Cairo. En dicha conferencia se debatieron los medios para conseguir la garantía de la calidad en la educación superior de la región, poner en marcha una iniciativa y constituir una comisión de expertos, que recomendó la creación de una organización no gubernamental para garantizar la calidad en la educación. En la entidad hay dos tipos de miembros (particulares y organizaciones) y dos posibles niveles de pertenencia (activo y afiliado). Es importante destacar que a los ministros, a las autoridades en materia de educación y a todos los responsables de las decisiones en el campo de la educación sólo se les otorgaría el nivel de afiliados.

CONCLUSIÓN

En el apartado anterior hemos intentado presentar las iniciativas y las ideas relacionadas con la garantía de la calidad y la acreditación en la región árabe, analizándolas y comentando lo que ocurre en los ámbitos institucional, nacional y regional. Probablemente nuestro intento ha sido parcial e incompleto, debido especialmente a que los datos y la información disponibles eran insuficientes. Asimismo, el artículo no trata un área importante: las iniciativas de los organismos profesionales de garantía de la calidad y acreditación en los ámbitos nacional y regional. Del artículo se desprende que el interés por la calidad en la educación superior se ha generalizado entre las instituciones y los responsables de las decisiones en los estados árabes y que ha empezado a adoptar formas diferentes en el ámbito de las organizaciones (p. ej., corporaciones, consejos, comisiones, agencias, etc.). Aunque algunos de estos organismos declaran ser «independientes», en realidad no tienen responsabilidad autónoma sobre sus operaciones y al parecer hay muy pocas garantías de que los juicios que emitan en sus informes no estén influidos por terceros. Bashshur (2005) va más allá y considera que los marcos nacionales se añaden a las jerarquías burocráticas existentes y no son entidades independientes de ellas. Además, las responsabilidades de estos organismos parecen estar restringidas a la inspección, supervisión y emisión de permisos para nuevas instituciones y al reconocimiento de títulos, en especial de las instituciones de educación superior privadas, mientras que la mayoría de los estudiantes de casi todos los países de la región todavía se matricula en instituciones públicas. Asimismo, algunos de los marcos nacionales existentes carecen de las condiciones básicas para el establecimiento de una agencia externa de garantía de la calidad o una agencia acreditadora adecuadas. Aunque existen una declaración y un conjunto de objetivos por escrito que dejan claro que la

calidad externa es la principal actividad de la agencia, no existe ningún enfoque sistemático para el cumplimiento de dichos objetivos, ni tampoco una política o un plan de gestión claros para poner en práctica la declaración de la misión. Esto podría deberse a la muy reciente creación de estos organismos y a su falta de experiencia. La relación con las instituciones de educación superior es vaga y no está formulada de manera clara. Además, los estándares, si es que existen, no han sido formulados tras la consulta con los grupos de interés.

Por último, si tenemos en cuenta la situación sociopolítica actual en los estados árabes, no se prevé, al menos durante algún tiempo, que la rendición de cuentas pública de los organismos de garantía de la calidad y acreditación pueda llevarse a cabo mediante informes abiertos sobre las decisiones de revisión y la publicación de los resultados de las evaluaciones. No hay fuentes disponibles de evidencia, como publicaciones, informaciones en páginas web, etc., que apoyen una tendencia hacia la rendición de cuentas pública. Aunque esto podría aplicarse a los organismos nacionales, en los ámbitos institucional y regional existen algunos ejemplos de buen rendimiento y de experiencias positivas que podrían ser indicativos de progreso en este campo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alnoaimi, Tayseer (2005). «Quality Assurance in Higher Education in Jordan» en El-Amin, Adnan (ed.): *Quality Assurance in Arab Universities*, 5.º anuario de la Asociación Libanesa de Pedagogía, Beirut (en árabe).
- Alatqi, I., Harbi, L., y Ali, F. (2005). «Privatization of Kuwait Higher Education: Policy and Procedure», artículo presentado en la Conferencia ACADEMIA EGYPT 2005, El Cairo.
- Babiker, Abdel Bagi (2004 b). «Higher Education in the Arab Region: Trends & Challenges», artículo presentado en la Conferencia ACADEMIA EGYPT 2004, El Cairo.
- Babiker, Abdel Bagi, y Zand, Waleed (2004 a). «Evaluation & Accreditation in Higher Education», publicación de la Comisión de Evaluación y Acreditación (EVAC), Jartum (en árabe).
- Babiker, Abdel Bagi (2006). «Efforts of Quality Assurance of Higher Education in the Sudan», artículo presentado en la Conferencia Internacional de la UNESCO sobre Garantía de la Calidad, Acreditación y Reconocimiento de Titulaciones en África, Nairobi.
- Babiker, Abdel Bagi (2005). «Quality Assurance in Higher Education Institutions in the Sudan» en El-Amin, Adnan (ed.): *Quality Assurance in Arab Universities*, 5.º anuario de la Asociación Libanesa de Pedagogía, Beirut (en árabe).
- Balla, Victor (2002). «Educational Reform in the Arab Region» en la «Newsletter of the Economic Research Forum» para los países árabes, Iran y Turquía, vol. 9, núm. 2.
- Bashshur, Munir (2005). «Quality Assurance in Higher Education in the Arab States: an Overview» en El-Amin, Adnan (ed.): *Quality Assurance in Arab Universities*, 5.º anuario de la Asociación Libanesa de Pedagogía, Beirut (en árabe).
- Beblawi, Hassan (1996). «Total Quality Management in Higher Education in Egypt», artículo presentado en la conferencia Higher Education in Egypt: Challenges of the 21st Century, Maufiah.

- Bedri, Amna S. (2005). «Ahfad Experience in Quality Assurance» en *A Guide for Self Evaluation*, una guía de la Comisión de Evaluación y Acreditación (EVAC), Jartum.
- Coffman, J. (1997). «Current Issues in Higher Education in Arab Region» en *Newsletter of the Center for International Higher Education*, Boston College, núm. 4, Boston.
- El-Amin, Adnan (2005). «General Overview of Survey Results» en El-Amin, Adnan (ed.): *Quality Assurance in Arab Universities*, 5.º anuario de la Asociación Libanesa de Pedagogía, Beirut (en árabe).
- El Mahdi, Mohsen (2005). «The Egyptian Experience in Quality Assurance and Accreditation in Higher Education» en El-Amin, Adnan (ed.): *Quality Assurance in Arab Universities*, 5.º anuario de la Asociación Libanesa de Pedagogía, Beirut (en árabe).
- Salame, Ramzi (2004). «Quality Improvement in Higher Education», Oficina regional de la UNESCO en Beirut (en árabe).
- QAAP (2004). «The Quality Assurance & Accreditation Handbook for Higher Education in Egypt», Ministerio de Educación, El Cairo.
- Salame, Ramzi (2005). «Quality Assurance in Higher Education: Theoretical and Practical Frameworks and Examples from International Experiences», en El-Amin, Adnan (ed.): *Quality Assurance in Arab Universities*, 5.º anuario de la Asociación Libanesa de Pedagogía, Beirut (en árabe).
- Salame, R., y Babiker, A. (2005). «Qualifications Frameworks in the Arab States and the Responses to the Bologna Process», artículo presentado en la reunión ENIC-NARIC, Du- blín.
- Stamenka, U.-T. (2006). «UNESCO's Global Agenda and Regional Frameworks for Capacity Building in Quality Assurance», artículo presentado en la Conferencia Internacional de la UNESCO sobre Acreditación y Reconocimiento de Titulaciones en África, Nairobi.
- UNESCO (2003). «Higher Education in the Arab Region (1998-2003)», documento preparado por la Oficina Regional de los Países Árabes, Beirut/París.
- UNESCO (2002). «Revision of the UNESCO Conventions on the Recognition of Qualifications», París.

SITIOS WEB

www.aub.edu.lb
 www.sudan-ovac.com
 www.puc.edu.kw
 www.asqae.org
 www.aaru.edu.jo

NOTAS

- 1 La mayor parte de los datos y de la información contenida en esta sección se basan en los resultados del Estudio de la Garantía de la Calidad en las Universidades Árabes (Elamin, [ed.], 2005).